


Ministerio de Salud  
[www.salud.gob.sv](http://www.salud.gob.sv)

**RESOLUCIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE ENTREGA DE INFORMACION**

San Salvador, Ministerio de Salud, a las Dieciséis horas del día Veinticinco de Septiembre de dos mil dieciocho, luego de haber recibido la solicitud de información correlativo 2018/770 enviada a la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia de Estado, solicitando la siguiente información:

1- Cantidad de mujeres que han cometido suicidio en El Salvador, desde enero 2000 hasta agosto 2018, desagregada por edad, municipio, departamento, día, mes, año, ocupación, como se suicido.

En consideración al periodo de tiempo desde el cual se esta solicitando la información (2000) esta sobrepasa los últimos 5 años desde que la misma fue producida, almacenada o recolectada, en tal sentido se hace necesario ampliar el plazo de entrega de lo solicitado y con fundamento en lo regulado para estos casos en el articulo 71 inciso primero de la Ley de Acceso a la Información Pública; SE RESUELVE: **AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA DE LO SOLICITADO POR 10 DIAS HABLES MÁS.** En consecuencia el plazo **máximo** para la entrega de la información solicitada será el día **10 de Octubre** del año 2018.

  
Carlos Alfredo Castillo Martínez  
Oficial de Información



---

Oficina de Información y Respuesta  
Ministerio de Salud  
Calle Arce No. 827, San Salvador  
Tel. 2591-7485 , 2205-7123